



GOBIERNO DE
BARRANQUILLA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
RESOLUCIÓN No.271
DEL
15 DE DICIEMBRE DE 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DISPONE LA EXHIBICIÓN DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS APLICADA POR LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ELEGIR PERSONERO DISTRITAL DE BARRANQUILLA PERÍODO 2020-2024”

**LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE BARRANQUILLA
Y
CONSIDERANDO**

Que culminada la fase de reclamaciones, se constató que algunos aspirantes solicitaron exhibición de la prueba de conocimientos realizada por la Universidad de la Costa el día 9 de diciembre de 2020.

Que la jurisprudencia del Consejo de Estado Sentencia T-180 de 2015, ha señalado que *“el aspirante puede consultar personalmente los documentos. En ningún caso se podrá autorizar su reproducción física y/o digital (fotocopia, fotografía, documento escaneado u otro similar) para conservar la reserva respecto de terceros”*.

Que el Concejo Distrital de Barranquilla con el ánimo de garantizar los derechos de los aspirantes reclamantes, dispondrá que la Universidad de la Costa exhiba el cuadernillo de preguntas, hoja de respuestas y respuestas esperadas, efectuándose dicha revisión el día miércoles 16 de diciembre de 2020 en la Secretaría General de la Universidad de la Costa en el siguiente orden:

ASPIRANTE	HORA DE REVISIÓN
7.959.560	9:00 A.M
1129487418	10:00A.M
8.741.991	11:A.M
22.465.647	12:00M
8.798.329	1:00 P.M
22738493	2:00 P.M

Que los aspirantes relacionados a continuación, tendrán como plazo máximo para adicionar los escritos de reclamación, hasta el día jueves 17 de diciembre a las 4 pm, en la forma y oportunidad señaladas en la resolución 231 de 2020.

7.959.560
1129487418
8.741.991
22.465.647
8.798.329
22738493

Que como quiera que esta actuación afecta el cronograma previsto, en resolución posterior previamente notificada a los aspirantes se dará a conocer la modificación de las fases subsiguientes indicando las fechas correspondientes.





CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

En mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla (Atlántico)

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exhibir la prueba de conocimientos el día miércoles 16 de diciembre de 2020, en la Secretaría General de la Universidad de la Costa a los siguientes aspirantes:

ASPIRANTE	HORA DE REVISIÓN
7.959.560	9:00 A.M
1129487418	10:00A.M
8.741.991	11:A.M
22.465.647	12:00M
8.798.329	1:00 P.M
22738493	2:00 P.M

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar por correo electrónico a los aspirantes anteriormente relacionados el contenido de la presente resolución

Dada en Barranquilla, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2020.

JUAN CAMILO FUENTES
Presidente

MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA
Primer Vicepresidente

ERNESTO CRISSIEN
Segundo Vicepresidente

WILIAM VASQUEZ BUSTAMANTE
Secretario General

